



Negociado  
Agencia Desarrollo Local

Código de Verificación



3D5S275H0G1D4W6H18BZ

ADLZI02A

126/2015

19-02-15 10:17

**Decreto de Alcaldía**

**Fecha:** 19-02-2015

**Numero:** 182/2015

Asunto

TRAMITACIÓN DE SUBVENCION Y  
CONTRATACIÓN INFORMADOR  
TURÍSTICO 2015.  
DECRETO APROBANDO BASES

Vista la necesidad de contratar un Informador/a Turístico/a para la Oficina de Turismo durante el período comprendido entre el **1 de abril y el 31 de agosto de 2015**, con el fin de informar y dinamizar los recursos turísticos del Concejo.

Vista la existencia de consignación en el Presupuesto vigente para hacer frente a las obligaciones que se derivan de la contratación y las Bases por las que se regirán las pruebas para la contratación con carácter temporal de un/a Informador/a Turístico/a para la Oficina de Turismo del Ayuntamiento, y de conformidad con el art. 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

#### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar las Bases que han de regir la Selección con carácter temporal de un Informador/a turístico/a para la Oficina de Turismo de Grado en el año 2015, mediante contrato temporal del **1 de abril al 31 de agosto** dentro de las condiciones fijadas (Grupo C1, Nivel 20). La selección se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

**Segundo.-** Convocar oposiciones para la selección de personal para cubrir una plaza de Informador Turístico, dando publicidad a las mismas mediante anuncio extracto inserto en uno de los periódicos de mayor circulación de la CCAA, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

**Tercero.-** Disponer de la apertura del plazo para la presentación de instancias, que será de 5 DIAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en la prensa.

Grado, a 19 de febrero de 2015

El Alcalde

ANTONIO REY GONZÁLEZ



Ante mi,  
El secretario

JOSÉ LUIS SUÁREZ PEDREIRA

